



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1853

Salta, 14 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.604/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs.1, elevado por la alumna Daiana Leonor del Valle Camacho - LU N° 412.149, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.46, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios);

Que a fs.59, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Co-Directora y Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna Daiana Leonor del Valle Camacho - LU N° 412.149, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Evaluación de Flujos de Gases Efecto Invernadero (CH₄ y CO₂) en la Interfaz Superficie-Atmósfera de Bosques Nativos".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. Silvina Manrique, y como Co-Directora, la Ing. Silvina Ontiveros.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: Daiana Leonor del Valle Camacho - LU N° 412.149, con los siguientes docentes:

TITULARES MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
 ING. PABLO VICENTE (INENCO - UNSa)
 MSC. HAYDEE MUSSO (Fac. Cs. Exactas – UNSa)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1853

Salta, 14 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.604/2017

SUPLENTES: LIC. CARMELA ADAMO
LIC. MIRIAM NORMA GIL
ING. KARINA ESCALANTE (Fac. Cs. Exactas – UNSa)

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Co-Directora, alumna y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jla

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES